

presentarlo otras personas, contra lo reconocido por el primer tribunal de la nación?

Hizo notar que esta Delegación Ejecutiva se reunió únicamente para impugnar la nulidad de los acuerdos tomados por la Comisión Liquidadora, pero en manera alguna acordó proceder criminalmente contra la misma. Y para esto se requiere acuerdo consignado en acta. Además, los señores Torres y Rius han declarado que ni uno ni otro quieren acusar. ¿Qué personalidad tiene, pues, la acusación privada? Pidió que la Sala resolviera en su sentencia haciéndola lo procedente acerca de la falta de personalidad que a su juicio era manifiesta.

Pasó luego a tratar la doctrina del consentimiento de las resoluciones judiciales.

Hizo observar como sin ser emplazadas las partes, se dictaron providencias y se notificaron personalmente a los que no eran todavía parte en autos. Interin no se ha personado un litigante en los autos, no es posible el consentimiento de ninguna resolución ni tampoco cuando se usan los recursos legales contra los autos y las providencias.

El señor Villa acudió pidiendo la reposición en provecho de todos, puesto que de no ser así se daría el caso de que pudieran dictarse dos providencias contradictorias en unos mismos autos.

Nunca es ejecutiva una providencia sin que hayan transcurrido los términos legales. Entre las muchas anomalías que pudiera citar, menciona la de haberse notificado el auto denegando la reposición, al procurador, en su casa, faltando a las prescripciones de la ley.

¿Qué acto es el constitutivo de la desobediencia penable? Se habla del mandato del juez y este mandato no aparece en parte alguna: si es el acto de asistencia, todos los accionistas que concurren son delincuentes. Y cuenta que asistieron ciento treinta y dos.

La Junta general la constituye la reunión de accionistas en las condiciones fijadas por los estatutos.

La Comisión liquidadora tiene facultades para convocar la Junta, pero no puede impedir luego que se reúna.

Es verdad que el juzgado suspendió esta junta general, pero a su mandato le faltó ejecución. No estaba en las atribuciones de la Comisión liquidadora suspender la junta general de accionistas y lo que no está en las atribuciones no se puede exigir. Si hay aquí responsabilidad para alguien, abarca a todos los accionistas.

Se suspendió la sesión por cinco minutos. Reanudando el señor Bibás su informe, afirmó que si hubieran anunciado la suspensión de la Junta, esto no hubiese compaginado con la reposición solicitada.

Contestando a los argumentos del señor Sol, dijo que al invocar una circunstancia eximente no se reconocía la culpabilidad, puesto que el código penal afirma que no delinquen los que obran a impulsos de alguna de estas circunstancias.

Demostó con ejemplos prácticos que muchas veces las agresiones negativas pueden venir aun de las mismas autoridades.

Apoyó así mismo su defensa en el hecho de no haber el juez dictado su mandato en el ejercicio de sus atribuciones, fundándose en que no tenía jurisdicción sobre los individuos de la Comisión Liquidadora que no eran parte en estos autos.

Hizo notar la anomalía de que el mismo juez que mandó sacar tanto de culpa, dictaba providencias en la cuestión civil, de manera que sobre un mismo asunto corrían paralelamente dos procedimientos, el civil y el criminal.

Terminó pidiendo la absolución para sus procesados, quienes habían obrado en fuerza de un mandato de los accionistas del Banco Ibérico que con razón sobrada querrán saber como habían perdido sus intereses, sin conseguir nunca que se les rindiesen cuentas, y añadió:

Tal vez estos procesados sean condenados, pero si viene un fallo desfavorable, acatando la resolución de la justicia, doblarán la cabeza, sin abrigar duda alguna acerca de su propia honradez y ostentarán como un título de gloria el hecho de haber querido defender a tantos perjudicados y embrocados que en vano claman contra los que labraron su ruina.

El señor presidente concedió luego la palabra al letrado defensor señor Solo, quien después de relatar los hechos ocurridos se adhirió a lo expuesto por el letrado que le precedió en el uso de la palabra, pidiendo la libre absolución de sus defendidos y además que a la acusación privada se le condenase al pago de las costas del juicio y a la indemnización de 5.000 pesetas a cada uno de los nueve procesados, sino entendimos mal.

El presidente en vista de lo avanzado de la hora, las ocho y media de la noche, suspendió la sesión, quedando todos citados para reanudarla mañana, lunes, a la misma hora.

El público, compuesto en su mayoría de accionistas del Banco Ibérico, permaneció en actitud respetuosa, pero contristada como de quien oye referir la historia de sus desventura y contempla las ruinas y desechos de su pasada riqueza.

Ayer terminaron las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Granelers contra Sebastian Solá Raurell, Vicente Lloberas y Antonio Galindo, por el delito de falsificación de documentos. El fiscal pidió se impusiera a cada uno de los procesados la pena de un año de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa de los procesados encargada al letrado señor Vidal y Vallesostuvo que debían ser absueltos libremente sus defendidos.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Juicios orales

Sección 1.ª El de la causa (jurado) procedente del juzgado del Parque sobre robo contra Agustín Ustrell.

Sección 2.ª El de la causa instruida en el juzgado de Arenys de Mar, contra Fernando Salicrú, por disparo de arma de fuego.

Sección 3.ª El de la causa incoada por el juzgado del Hospital, contra Vicente Vila Gotsó, sobre hurto.

Sección 4.ª El de la causa contra Jorge Roca sobre lesiones, seguido en el juzgado de la Universidad; y el de la causa instruida en este mismo juzgado contra Salvador Villarrubias, por el delito de lesiones.

Vista civil

En la Sala 2.ª tendrá lugar la vista de los autos de juicio ordinario instruidos en el juzgado de Arenys de Mar por don Juan Moré contra don Juan y Jaime Castelló, informarán los letrados señores Coderch y Bosch.

En honor de Apeles Mestres

La velada

Segun anunciamos, anoche se celebró en «Centre Catalá» la velada con que ha querido honrar al celebrado poeta D. Apeles Mestres, con motivo de la publicación del poema «Margaridó.»

Asistió al acto numerosa y escogida concurrencia, viéndose entre ella artistas, literatos y otras personas distinguidas. En representación del Ateneo Barcelonés asistió el señor Roca y Roca, el señor Palliser en la del «Círculo Artístico», el señor Aleu, en la del «Centre Catalá» de Buenos Aires y otros representantes de varios centros y sociedades.

Dió comienzo el acto, leyendo el presidente del «Centre» señor don Federico Soler, un discurso en el que expresó que el acto que dicha sociedad había acordado organizar en honor del señor Apeles Mestres, era para reivindicar el nombre del poeta que hasta ahora no había obtenido el relieve merecido. Trazó a grandes rasgos la historia literaria del poeta en cuyo honor se celebraba este acto. Manifestó que este era tan solo una deuda de gratitud a uno de los más preclaros ingenios de Cataluña.

Dió las gracias a las sociedades corales por su cooperación a dar mayor brillantez a la fiesta y terminó diciendo ¡Gloria al poema! ¡Honra al poeta! ¡Viva Cataluña! cuyas aclamaciones fueron unánimemente aplaudidas. Enseguida el señor Roca y Roca dió lectura al precioso poema «Margaridó» dándole expresivo colorido que hizo resaltar más las bellezas que contiene aquella joya de la literatura catalana.

Al finalizar cada uno de los cantos del poema, era recibido en medio de grandes aplausos, que se prolongaron al terminar la lectura de este.

Leyeron luego inspiradas poesías dedicadas al señor Mestres, los señores Roure (don Conrado), Guanyabens, Soler de las Casas y Borí, todas las cuales fueron muy aplaudidas.

Terminó el acto dando lectura el señor don Federico Soler a un telegrama del señor don Juan Goula (padre), expresando su vivo sentimiento por el poder tomar parte en la manifestación en honor del señor Mestres, a la cual se adhería con entusiasmo.

Levantada la sesión se organizó la comitiva que debía dirigirse en manifestación a casa de don Apeles Mestres, en donde se dió la serenata.

Dicha comitiva la formaban las sociedades corales siguientes, con su correspondiente estandarte: «La Unión», de Hostafranchs; «La Alianza Graciense», «El Alb», de Barcelona; «La Constancia», de Gracia; «La Violeta», de Barcelona; «La Barretinense», de las Cortes de Sarriá; «La Unión», de Hostafranchs; «La Palma», de Barcelona; «La Americana», de Saba del; «La Familiar Provensalense», «El Porvenir», de Cornellá; «Apolo de la Alianza», del Pueblo Nuevo; «La Paloma», de Espugues del Llobregat; «La Floresta», de la Bordeta; «Antigua Amigos del Progreso», de Sans; «Amigos del Progreso», de Sans; «La Perla Agustines», de Barcelona.

Seguía la banda del «Asilo Naval Español» ejecutando algunas piezas, cerrando la comitiva una numerosa comisión del «Centre Catalá» con la bandera de dicha sociedad.

El gran número de estandartes, los acordados de la música, los hachones encendidos y la muchedumbre que seguía a dicha comitiva, daban a esta un aspecto semi-fantástico y animado.

Salió del «Centre Catalá» dirigiéndose por las calles de Condal, Sant Ana, Rambla, Paseo de Gracia y calle de Cortes. Esta se hallaba materialmente atestada de gente, haciéndose casi imposible el paso.

La serenata

Serían las once de la noche cuando entró en la Plaza de Cataluña la numerosa comitiva de las Sociedades corales que iban a dar la serenata al señor Mestres.

Al llegar frente al domicilio del poeta, sito en aquella típica casa-roja hasta hace poco —que quizá fué la primera levantada en aquella vía, varios municipales montados se encargaron de hacer el hueco indispensable para acomodar a la masa coral y orquesta, recibiendo así como una pequeña silba del público allí estacionado.

Las sociedades se situaron al pie de la casa, colocaron en semicírculo los estandartes, y la bandera del «Centre» fué izada en el balcón del piso bajo entre los aplausos de la multitud.

Al entonar el coro las sentidas y poéticas notas de «Las flors de Maig», el efecto que presentaba la Granvía era magnífico. La multitud se extendía frente a la manzana hasta el ancho de la calle: los árboles estaban llenos de chicos y grandullones y el reflejo de las hachas iluminaba con tonos simpáticos el toldo de verdura que forman en toda la vía los magníficos árboles que la decoran.

Las piezas del programa eran escuchadas con religioso silencio por el numerosísimo público que presenciaba el obsequio, y coronadas de aplausos generales, especialmente «Los Nets dels Almogavers», que produjo magnífico efecto.

El señor Mestres fué anoche objeto de numerosas manifestaciones de simpatía de parte de muchas personas que le visitaron, figurando entre ellas, además de la comisión del «Centre Catalá», una del Círculo Artístico, el presidente del «Centre Catalá» de Buenos Aires señor Aleu, y otros señores.

La fiesta resultó brillante y por ello deben estar satisfechos el «Centre Catalá» que se ha honrado al tributar un homenaje de admiración a uno de los más ilustres poetas catalanes.

TELEGRAMAS DE LOS CORRESPONSALES PARTICULARES DE "LA VANGUARDIA"

Madrid 14, 11 noche.

En la sesión del Congreso, después de algunas preguntas de poco interés, el general López Domínguez rogó al ministro de Fomento que se activen las obras de la carretera de Málaga a Cadiz por la costa. El duque de Veragua prometió complacerle.

El señor Maura dijo que iba a ocuparse de los ataques que le dirigió incidentalmente el juez en la alta Cámara el vicealmirante Pezuela en los términos siguientes: «Si el señor Maura sabe tanto de su profesión como de marina, no felicito a sus clientes.» Empezó el señor Maura calificando de poco urbanas las palabras del general Pezuela. Lamentóse el orador de que ningún ministro le defendiera, pues en uso de su perfecto derecho había dicho lo que sabía de la marina.

Si algún ministro, añadió el señor Maura ocupaba el banco azul del Senado nadie lo diría, porque faltó aquel día a su deber de pedir respetos a la libertad de la tribuna y al derecho de los diputados a censurar la administración pública. No ofendió, añadió luego a los jefes y oficiales de la marina y lo prueba el hecho de haber recibido muchas felicitaciones de marinos, y también el hecho de que el Gobierno no encontró ataques en mis palabras.

Dijo que el general Pezuela ha obedecido a pasiones de clase, y que se conoce que no ha comprendido su discurso, como no supo tampoco cuando fué ministro del ramo estirpar los vicios de la marina. Justificó su reputación de abogado y recordo que hace muchos años que su cuota profesional figura entre las primeras del colegio de abogados.

El señor Silveira defendió al señor Pezuela lamentándose de los ataques que ha dirigido el señor Maura a este general en donde el interesado no puede defenderse. Afirmó que si el vicealmirante se escudó en sus apreciaciones, esto dependió de que no domina la palabra como el señor Maura, y negó que hubiera injuria de ninguna especie en las palabras del señor Pezuela.

El señor Maura rectificó diciendo que las canas del general Pezuela le obligan a la prudencia.

Intervino el ministro de Estado para explicar la conducta del Gobierno y para aconsejar la calma. Durante todo este incidente de carácter personal, la Cámara ha estado muy animada.)

El señor Azcárraga se ocupó luego de la cuestión del matute y pidió que se castigara enérgicamente a los defraudadores del municipio. Pidió también al ministro de la Gobernación que explicara las palabras del señor Figueroa (don Auguste) cuando dijo que en el asunto del matute estaba comprometida la «corte celestial».

El Ministro de la Gobernación quitó importancia a esta frase, y elogió la conducta del Alcalde y de los concejales.

El señor Figueras (don Alvaro) explicó algo de lo que dijo el Huevo, y añadió que se reserva algunos otros detalles que sabe para cuando se instruya el juicio oral.

El señor Villasante afirmó que fué abogado del Huevo solamente para asuntos civiles y hasta Mayo último. Defendióse luego de otras acusaciones que vagamente se le han dirigido.

El señor Los Arcos se ocupó de lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento, y dijo que el señor Villasante no puede ser concejal ni tampoco puede ser diputado (rumores).

Intervinieron los señores Morales de los Ríos y Laa, y rectificaron los señores Los Arcos, Capdepon y Figueroa. El señor Villasante se defendió debilmente. Se levantó la sesión.

En el Senado

En la del Senado el ministro de Marina contestando preguntas del marqués de Hazas, afirmó que no tienen importancia las deficiencias que se ha notado en las pruebas del «Pelayo». El marqués de Hazas insistió en lamentarse de que resulte inservible el «Pelayo» después de su enorme coste. El ministro de Marina le replicó que el referido acorazado reúne las condiciones del contrato, y que asume la responsabilidad de su construcción.

Juraron el cargo de Senador los señores Villarroja y duque de Vista Hermosa.

El ministro de Hacienda contestando a una pregunta del señor Soano dijo, que no tiene noticia alguna de que se haya presentado en los pueblos de Valencia una enfermedad epidémica, pero que de todos modos el ministro de la Gobernación se ocupará del asunto.

Se votó definitivamente el proyecto de Código de justicia militar y se autorizó al ministro de la Guerra para publicar este Código.

Se puso a discusión luego un proyecto concediendo empleo superior en la escala de reserva cuando pasen a ella, a los subinspectores médicos, intendentes del ejército y auditores de guerra. Intervinieron varios oradores, pero no dijeron nada saliente. El resto de la sesión se consumió en discutir el presupuesto de gastos.—Q.

Noticias nacionales

Madrid, 14, 11 noche.

El Consejo de Estado ha dado informe favorable al aplazamiento de las elecciones provinciales. El ministro de la Gobernación presentará a las Cortes el lunes un proyecto aplazándolas hasta diciembre.

El director de Sanidad de Valencia ha salido para Puebla de Rugat a reconocer los casos coleriformes que se han presentado.

—El señor Martos declaró en el Congreso que uno de los principios de su programa consistió en la revisión constitucional.

Se ha dicho esta tarde en el Congreso que los republicanos coalicionistas votarán en pró de la proposición de amnistía, y que los posibilistas se abstendrán. El señor Cánovas hablará sobre el asunto cuando se discuta en el Congreso.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde pero no ha tomado ningún acuerdo.

Hoy han conferenciado los señores Sagasta y López Domínguez, y este y Gamazo. Hablóse en estas conferencias de la proposición Martos y de la conciliación económica.

—Mañana se verificará la manifestación del comercio.

—En la exposición de flores se ha inaugu-

rado el concurso de ramos con asistencia de la infanta Isabel y de la Junta de Damas. Ha asistido mucho público.—Q.

Noticias del extranjero

Madrid, 15, 12:15 madrugada.

El duque heredero de Rusia saldrá en breve para Kasan a fin de asistir a la exposición industrial.

—Ha terminado le huelga de los gasistas de Lyon, pero los conductores de tranvías amenazan con declararse en huelga si no se les reduce las horas de trabajo.

—Los mineros de Loira persisten en la huelga apesar de los esfuerzos de los directores de las minas y de las autoridades.

—Es probable que el discurso del Papa en el próximo consistorio verse sobre la cuestión social.—Q.

También hemos recibido el siguiente telegrama firmado por el respetable doctor Marqué, y por nuestro muy querido compañero y amigo el doctor Xercavins, cuyo encargo cumplimos anoche mismo.

En lo relativo a la acogida que en las provincias vascas han merecido los representantes de la medicina y de la prensa de Barcelona, consignamos esos hechos con verdadero reconocimiento, y LA VANGUARDIA tiene especialísimo placer, en ofrecer a aquellas provincias hermanas, y a los dignos hijos de ella, que han llevado su nombre en estos obsequios, nuevo testimonio de su cariño y de su admiración.

VANGUARDIA, Barcelona.—Miranda E. número 845, palabras 92, depositado el 14 a las 11 m.—Después inauguración balneario Nanclores visitamos regiones vascas Vitoria, médico militar Mundet, director Concordia, ofrecieron respetos obsequiaron comitiva Bilbao distinguido farmacéutico Orive Coll Maruri, directores Porvenir Vascongado Vasco Navarro Tetuán Norte nombre prensa toda llenado obsequios atenciones inmerecidas consideraciones representación Nanclores prensa barcelonesa región catalana sentimientos insignificancia nuestra orgullosos recibir nombre vosotros todos distinción entusiasta. Visitado Arenas Portuñete minas fundaciones cruces Brillantísima. Lohengrin rico teatro nuevo dirigido Goula. Tradadamos vosotros quienes correspondan honor salir provincia bravos rogamus hagan eco admiración gratitud nuestras provincias hermanas rogamus traslado periódicos todos despacho.

Marque-Xercavins.

DE DOS A CINCO DE ESTA MAÑANA URGENTE

Madrid domingo 15, 2 madrugada.

Las inundaciones de Kentucky han producido grandes pérdidas materiales y han ocasionado muchas desgracias personales.

En un descarrilamiento ocurrido en el ferrocarril de Ohio, ha habido muchos muertos y heridos.

La Gaceta de hoy no publica nada de interés para Cataluña.

El Boletín de esta noche ha cerrado a 78 05.

Q.

Espigueo

Once mil gallinas al agua.—De la semejanza entre marido y mujer.—Un fonógrafo a Gladstone.

El paquete inglés Chongar que salió del puerto de Odessa con cargamento de trigo, once mil gallinas y madera, se vió obligado a arrojar al mar aquellos volátiles, a consecuencia de hacer mucha agua.

Si esto llega a ocurrir en el mar de Azoff, de fijo queda convertido en un mar de caldo apropiado para tomar baños los convalescientes.

Algunos fisiólogos sostienen que dos esposos, llegados a cierta edad, cuando han vivido juntos una larga serie de años, teniendo las mismas ideas y correspondiéndose con igual cariño, sometidos a las mismas condiciones de existencias, acaban por parecerse y tener rasgos fisonómicos parecidos.

Una sociedad fotográfica de Génova ha fotografiado setenta y ocho parejas, para observar hasta que punto se parecían los esposos que las formaban.

El resultado de estas pruebas ha sido el siguiente: en veinticuatro casos existe mayor semejanza entre el marido y la esposa que entre dos hermanos, y se han ofrecido treinta casos en que la semejanza era igual a la de un hermano y una hermana.

Esta apreciación resulta poco precisa y aventurada a errores. Falta por de pronto saber si se trata, como término de comparación, de dos hermanos de exacto parecido, porque algunos conocemos tan diferentes en todos que darían razón a la Sociedad Fotográfica de Génova.

En América se prepara una oferta original a M. Gladstone, al *Ol-Grand-Man*, como le llaman los ingleses.

Trátase de un fonógrafo en el cual todos los ministros del gobierno federal de los Estados-Unidos, depositarán sus felicitaciones al gran estadista inglés, manifestándole la simpatía que por él siente América toda.

A algunos de nuestros hombres políticos, pongo por ejemplo a Martos ó a Romero Robledo, pudiera regalárseles un fonógrafo que contuviera fragmentos de sus discursos contradictorios.

Tener este fonógrafo en su habitación, repitiéndoles sus cambios y versatilidades, fuera tormento mayúsculo, algo parecido a una conciencia política.

PEPE CURIOSO.

Notas regionales

GERONA.—En Caldas de Malavella, en ocasión en que con gran recogio se bañaban sardanas en la plaza pública, varios individuos vinieron a las manos, resultando uno de ellos muerto de una puñalada y tres gravemente heridos.

—La Cámara de Comercio de aquella capital ha elevado al señor Ministro de Estado una exposición pidiendo se procuren evitar los graves perjuicios que la industria taponera está amenazada con el impuesto con que en los Estados Unidos se intenta gravar la importación de tapones.